

Expediente: 1358/16
Carátula: MESIAS NOELIA ELIZABETH C/ CITYTECH S.A. Y TELECOM ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - MESIAS, NOELIA ELIZABETH-ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO
20235175801 - TELECOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - LIENDO, EMILIO EDMUNDO-PERITO CONTADOR
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20235175801 - GARCIA PINTO, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1358/16



H103225320235

JUICIO: MESIAS NOELIA ELIZABETH c/ CITYTECH S.A. Y TELECOM ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1358/16

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Encontrándose los presentes autos pasados a conocimiento de esta Vocalía, advierto que los mismos no fueron llamados a despacho para resolver posterior a que fueron remitidos al juzgado de origen a los fines de cumplir con un tramite pendiente. En consecuencia, poniendo orden en el proceso y a fin de evitar futuras nulidades, se dispone: Atento el estado procesal de la presente causa, pasen los autos a despacho para resolver.- Firmado digitalmente: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.MOMP. 1358/16.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.